



Quarante maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

seguieren y cumplan segun subteral tenor
Habiendose preemado en este acto el Sr. D. Andres Gabriel
Canovas Zamaler, Abog. de este Ayuntamiento, Vele Revio el
juram. q. presto segun la formula q. manda la sup.
D.N. que se hizo notoria en el dia Xayer, con la solemnidad
correspondiente

Se ha visto el testimonio al Exmo. el Sr. Ponto, man-
dado para p. el Sr. Alcaide de este Ayuntamiento para
q. en su virtud se acuerde lo conveniente, y asi conve-
niencia, se acordó: Continuen los Panaderos consu-
miendo trigo que arbitren fuera del Ponto, quedando
reservado el de este para mayor urgencia, respecto
a q. por el orden reputar no debe esperarse pueda
llevarse con may equidad que el que aora haya se
benderlo, mandose testimonio desta determinacion
ala Junta del Sr. Ponto, p. su inteligencia, y el Sr.
Presidente mandó, se le de testimonio de este acuerdo.

Asi lo acordaron, y firmaron, los Señores

Valdivielso
 Manos
 Canovas
 Canovas
 Canovas
 Juan de...
 Leon Navarro
 Guardiola
 Canovas
 Canovas
 Canovas
 Juan de...
 Domingo...
 Juan de...

